

Citaciones

En la villa de Alhama en el dia 14 de mayo de 1590
 Caribano Cede Pava lo Contenido en el auto de fecho
 ha ante el Joan Cauel Joan de cañada Rodrigo de
 el dho de Medo Pexideres Salbador de Canobas Al
 qual mayor y Pedro de cañada Ballista jurado todo
 Juicio desta dha villa en las personas = Con quales
 Juro = Jesta de honoris a cumplir lo q por el
 auto se manda de como ante el Jexxon, Toledano
 no certifico =

Calida

En la villa de Alhama en Catayalia del mes de febre
 ro deste presente año de mil e quinientos e noventa e nueve, con el dho
 Jolana Dn. Joan cañada Alcaldes Ordinarios con asistencia
 de Joan Cauel Joan de cañada Rodrigo de, el dho de Medo, de cano
 e presente y cañada de aiuntamto de salbada de canobas
 qual mayor y del dho cañada Ballista jurado de otras muchas
 personas vecino desta dha villa se hizo de la para ha
 cer la dha vista de mueras y para q dello contase mandaron seror
 ga por diligencia de todo lo q Toledano certifico q se hizo
 con sus mercedes =

J

Desolana
 de pexideres
 Jovante

Cañada
 de
 de
 de
 de

Vista

Estando en el caso de la mueras de Alhama desta qualida
 don en el dia 14 de mayo de 1590 me Jovis dho de Alca
 de con dha asistencia de honoris con Mayor Jesta de hono
 =